


326722
73

1906

326722

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por diez años,

para todo el territorio español, por " PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ARTICULACION PARA CUERPOS OSCILANTES ", cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad nacional EMPIRE, S.A., residente en BARCELONA, calle Industria, 151.-

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente Patente de Introducción se refiere, como se desprende de su enunciado, a unos perfeccionamientos introducidos en la construcción de sistemas de articulación para cuerpos oscilantes y preferentemente

5 mente puertas de armarios de cocina, que modifican sustancialmente todo lo que se ha dado a conocer hasta hoy en nuestro país, dando como resultado práctico industrial la posibilidad de obtener sistemas de articulación que presentan unas características



apropiadas a su especial aplicación y, por otra parte, permite que el procedimiento de obtención de los mismos sea más sencillo y económico que los actualmente conocidos y utilizados, sin que por ello, como ya se ha dicho, las cualidades y características que adornan los nuevos sistemas de articulación obtenidos según los perfeccionamientos que se derivan de esta Patente, dejen nada que desear con respecto a los actualmente utilizados, sino todo lo contrario, los mismos presentan unas características que los hacen muy especialmente adecuados a su utilización.

El objeto de esta Patente es conocido y se explota en el extranjero, pero no en nuestro país, por lo que la entidad solicitante, habida cuenta de la mejora que representa su introducción en nuestra industria, desea obtener la exclusiva de su fabricación y explotación en España, acogiéndose para ello a los beneficios que proporciona la vigente legislación española en materia de Propiedad Industrial.

En resumen, los presentes perfeccionamientos están caracterizados por organizar a tales sistemas de articulación por el conjunto de un cuerpo base hueco destinado a ser solidarizado a través de elementos rosables de fijación en sí conocidos, en el interior de una cavidad de asiento, que a tal fin se practica en el lugar al cual ha de articularse el cuerpo oscilante, cuyo cuerpo base presenta incorporados de modo estacionario sendos ejes paralelos entre sí, sobre cada uno

326722

13 M



de cuyos ejes va montada, libre, una de las extre-
midades de sendos brazos susceptibles de bascular
alrededor de sus respectivos ejes, brazos que mues-
tran asimismo su otra extremidad, montada, también
5 libremente sobre otros ejes paralelos a los antes
citados y a su vez paralelos entre sí pero solidari-
zados a una pieza auxiliar común. Esta pieza por
mediación de elementos roscables de fijación en sí
conocidos, viene a ser unida a un cuerpo, el cual
10 se presenta incorporado por su parte al cuerpo osci-
lante en cuestión.

La citada pieza auxiliar común tiene, con relación
al cuerpo base, dos posiciones relativas extremas que
corresponden respectivamente al cierre y abertura del
15 cuerpo oscilante; en la posición correspondiente al
cierre de tal cuerpo oscilante, dicha pieza auxiliar
resulta sensiblemente coaxil con el repetido cuerpo
base y estando su extremidad provista de los referidos
ejes junto con los citados brazos oscilantes, conteni-
20 dos en el interior del cuerpo base, mientras que por
el contrario en la posición que corresponde a la apertura
del cuerpo oscilante, el eje longitudinal de la pieza
auxiliar en cuestión resulta sensiblemente normal al
eje del cuerpo base que corta a sus caras anterior y
25 posterior, quedando la citada extremidad de tal pieza
así como la mayor parte de los brazos oscilantes, si-
tuados exteriormente al repetido cuerpo base.

Para facilitar la comprensión de la presente Patente,

326722



se acompaña, a título ilustrativo y sin carácter res-
trictivo, un plano que muestra en forma un tanto es-
quemática, unos detalles de un sistema de articulación
construido según los presentes perfeccionamientos, de
5 acuerdo con uno de sus modos de realización preferentes.

Conforme se observan en los diseños de referencia,
el sistema consta de un cuerpo base hueco 10 destinado
a ser solidarizado, a través de elementos roscables de
fijación en sí conocidos 11, en el interior de una ca-
10 vidad de asiento, que a tal fin se practica en el lugar
12 al cual ha de articularse el cuerpo oscilante 24,
cuyo cuerpo base 10 presenta incorporado de modo es-
tacionario sendos ejes 13 y 14 paralelos entre sí,
sobre cada uno de cuyos ejes 13 y 14 va montada,
15 libre, una de las extremidades 15 de sendos brazos
16 y 17 susceptibles de bascular alrededor de sus
respectivos ejes 13 y 14, brazos 16 y 17 que muestran
asimismo su otra extremidad 18 montada, también libre-
mente, sobre otros ejes 19 y 20 paralelos a los antes
20 citados y, a su vez, paralelos entre sí pero solida-
rizados a una pieza auxiliar común 21.

Esta citada pieza auxiliar común 21, por mediación
de elementos roscables de fijación en sí conocidos 22,
viene a ser unida a un cuerpo 23, el cual por su parte
25 se presenta incorporado al cuerpo oscilante 24.

La repetida pieza auxiliar 21, tiene, con relación
al cuerpo base, dos posiciones relativas extremas que
corresponden, respectivamente, al cierre y apertura

326722

13 MAY



del cuerpo oscilante; en la posición correspondien-
te al cierre de tal cuerpo oscilante que se repre-
senta en la figura 2, dicha pieza auxiliar 21 resul-
ta sensiblemente perpendicular con el repetido cuerpo
5 base 10 y estando su extremidad 27 provista de los
referidos ejes 19 y 20 junto con los brazos oscilantes
16 y 17 ya aludidos, contenidos en el interior del
cuerpo base, mientras que por el contrario en la posi-
ción que corresponde a la apertura del cuerpo oscilan-
10 te 24, figuras 1 y 3, el eje longitudinal de la pieza
auxiliar 21 en cuestión resulta sensiblemente para-
lelo al eje del cuerpo base 10 que corta a sus caras
anterior y posterior 25 y 26, respectivamente, quedan-
do su aludida extremidad 27 así como la mayor parte
15 de los brazos oscilantes 16 y 17, situados exterior-
mente al referido cuerpo 10.

Descrito suficientemente en qué consisten los pre-
sentes perfeccionamientos, en correspondencia con el
ejemplo precedente de realización de los mismos, re-
20 presentado en el plano anexo, se comprende que podrán
introducirse en los mismos cualesquiera modificaciones
de detalle se estimen convenientes, siempre que no se
altere su esencialidad, a cuyo fin se declaran no divul-
gadas, practicadas ni puestas en ejecución en España,
25 las siguientes reivindicaciones que constituyen la,

NOTA REIVINDICATORIA

1ª - " PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONS-
TRUCCION DE SISTEMAS DE ARTICULACION PARA CUERPOS OSCI-



326722

LANTES ", caracterizados por organizar a tales sistemas por el conjunto de un cuerpo base hueco destinado a ser solidarizado a través de elementos roscables de fijación en sí conocidos, en el interior de una cavidad de asiento que, a tal fin, se practica en el lugar al cual ha de articularse el cuerpo oscilante, cuyo cuerpo base presenta incorporados, de modo estacionario, sendos ejes paralelis entre sí, sobre cada uno de cuyos ejes va montada, libre, una de las extremidades de sendos brazos susceptibles de bascular alrededor de sus respectivos ejes, brazos que muestran, asimismo, su otra extremidad montada también libremente sobre otros ejes paralelis a los antes citados y, a su vez, paralelis entre sí pero solidarizados a una pieza auxiliar común, la cual por mediación de elementos roscables de fijación en sí conocidos, viene a ser unida a un cuerpo incorporado por su parte, al cuerpo oscilante a articular, con la particularidad de que aquella pieza auxiliar tiene con relación al cuerpo base dos posiciones relativas extremas que corresponden respectivamente al cierre y apertura del cuerpo oscilante; en la posición correspondiente al cierre de tal cuerpo oscilante, dicha pieza auxiliar resulta sensiblemente perpendicular con el repetido cuerpo base y estando su extremidad provista de los referidos ejes junto con los brazos oscilantes ya aludidos, contenidos en el interior del cuerpo base, mientras que por el contrario

326722

9961



5 en la posición que corresponde a la apertura del
 cuerpo oscilante el eje longitudinal de la pieza
 auxiliar en cuestión resulta sensiblemente normal al
 eje del cuerpo base que corta a sus caras anterior y
 posterior, quedando la citada extremidad de tal pieza,
 así como la mayor parte de los brazos oscilantes, si-
 tuados exteriormente al repetido cuerpo.

10 2ª - " PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONS-
 TRUCCION DE SISTEMAS DE ARTICULACION PARA CUERPOS OS-
 CILANTES ".

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado
 en la Memoria Descriptiva que antecede y que consta de
 siete hojas escritas a máquina por una sola de sus
 caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 13 de Mayo de 1.966

EMPIRE, S.A.,

P. A.,

J. J. MORGADES Y GRANER

D. P.

Fdo. M.º del Carmen Morgades Graner

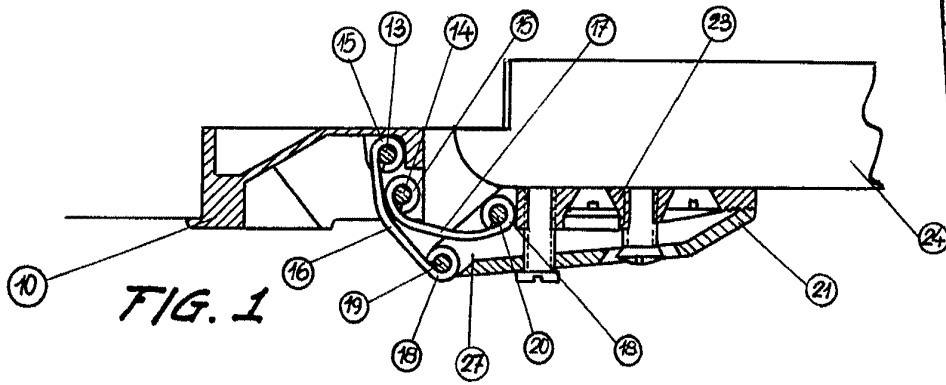


FIG. 1

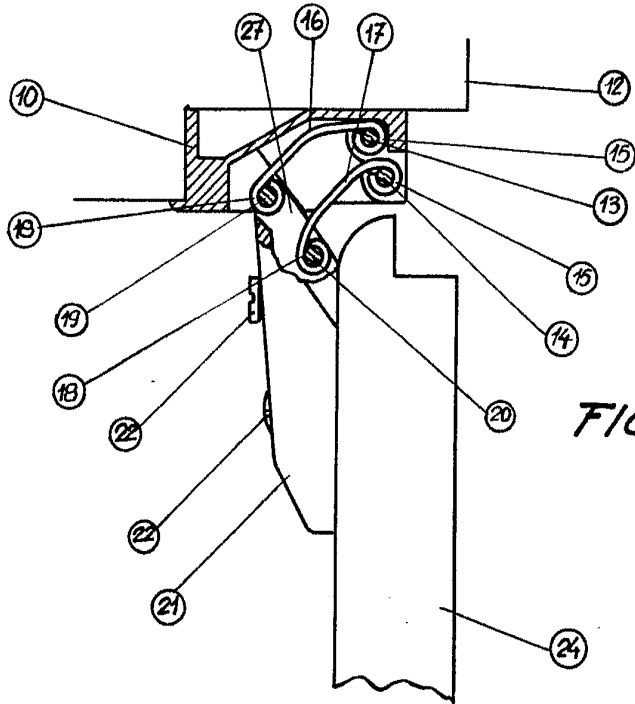


FIG. 2

326722

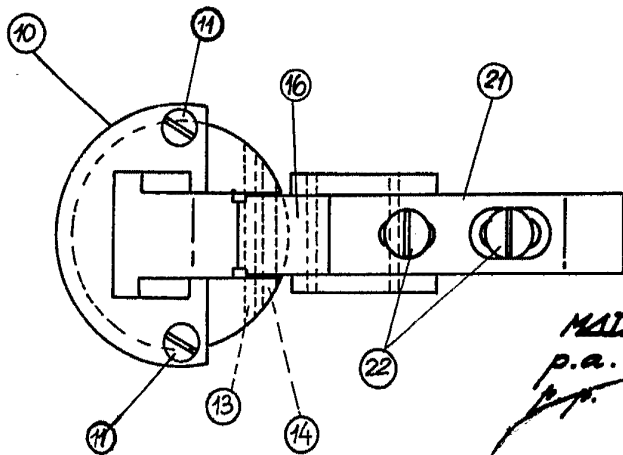


FIG. 3

MADRID, 13 Mayo 1.966
p.a. J.J. MORALES GRANER.
P.T.

Escala variable